

ASOCIACION FAMILIA

CALABRESA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los arts. 11 y 16 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Flia. Calabresa convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2008, a las 20:30 hs. en nuestra sede social de calle Valparaíso 1171, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2007.
- 3) Renovación Total de Comisión Directiva.

Rosario, Marzo de 2008.

ANTONIO PERRONE

Presidente

RICARDO PERRONE

Secretario

\$ 15□25031□Mar. 12

---

CIRCULO POLICIAL DE OFICIALES ASOCIACION MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social, sita en calle Irigoyen Freyre 3063 de la ciudad de Santa Fe, el día 18 de abril de 2008, a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior,

- 2) Elección de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización, del ejercicio correspondiente al año 2007.
- 4) Informe y aprobación de lo actuado en las XVII Olimpiadas Nacionales y XV Internacionales de Oficiales de Policía, realizadas en la ciudad de Puerto Iguazú -Pcia. de Misiones y aprobación para la participación en las próximas Olimpiadas que realice la FE.C.O.P.R.A.
- 5) Colaboración con la Banda de Música Infanto Juvenil de la Unidad Regional XIX del Depto. Vera.
- 6) Aprobación de contratos, subsidios, comodatos y convenios celebrados durante el ejercicio 2007, y autorización para suscribir nuevos convenios.

CARMELO LEONARDO ROLON

Presidente

JUAN F. VENENCIA

Tesorero

NOTA: En caso de no existir quórum para sesionar a la hora convocada, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, conforme las disposiciones estatutarias y legales vigentes.

\$ 30□25551□Mar. 12 Mar. 13

---

## CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE LAS ROSAS

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Empleados de Comercio de Las Rosas, Convoca a Asamblea General Ordinaria, conforme lo establecido en los arts. 14 y 15 del Estatuto Social vigente, a celebrarse el día 09 de Mayo de 2008, a las 19,00 horas en su local de su sede social y sindical, sita en calle Maipú N° 647 de la ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano de la Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.
- 2) Designación de dos socios Asambleístas para que en representación de la Asamblea refrenden con su firma el acta de Asamblea que se labre.
- 3) Consideración de la Memoria Anual por el período 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007.
- 4) Consideración del Balance período 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007.

Las Rosas, 19 de Marzo de 2008.

NOEMI CALANDRI

Secretaria General

RAUL CALDERON

Secretario de Finanzas

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Estatuto Social Vigente, en caso de no obtenerse quórum una hora más tarde de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de afiliados presentes, siendo validas las resoluciones que se adopten.

\$ 18,70□25645□Mar. 12

---

COMPañIA ARENERA DEL SUD S.R.L.

(En Liquidación)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

La co-liquidadora María Dominga Trgo de la Compañía Arenera del Sud S.R.L. (En Liquidación) hace saber que: Se convoca a los señores socios de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 29 de marzo de 2008 a las 10,00 horas en primer convocatoria y a las 11,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede del Centro Cultural Croata de Rosario, sito en calle Mitre Nro. 3924 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Informe sobre estado de avance de las acciones judiciales en relación a la indebida ocupación de dependencias societarias.
- 2) Informe sobre realización del activo societario.
- 3) Ratificación de lo decidido en cuanto a la integración del órgano de liquidación a partir del fallecimiento del co-liquidador Gerónimo Filipovic y nombramiento en su lugar de la socia Matilde Skarica.

\$ 15□25486□Mar. 12

---

ASOCIACION COOPERADORA

DE LA ESCUELA SUPERIOR  
DE COMERCIO "LIBERTADOR  
GENERAL SAN MARTIN"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" tiene el agrado de convocar a los señores socios, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2008 a las 19,30 horas, en el local escolar sito en Balcarce 1240 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretaria de la Asociación Cooperadora.
- 2) Lectura del acta anterior para su aprobación.
- 3) Ampliar el plazo hasta el 31 de marzo de 2009 para que la Universidad Nacional de Rosario, cumpla con el cargo impuesto en la donación del inmueble de calle Balcarce 1220.

Rosario, Marzo de 2008

ARMANDO ANDRIEU

Presidente

BEATRIZ QUIROGA DE ZANDRI

Secretaria

NOTA: De los Estatutos: Artículo 21: Las asambleas tendrán quórum con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. No habiendo ese número la asamblea se podrá reunir en la segunda citación, media hora después, con cualquier cantidad de asociados presentes. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría.

ARTICULO 8: Derechos y obligaciones de los asociados.

8. 5. Pagar puntualmente la cuota, dejando de pertenecer a la institución los que incurran en la mora de tres cuotas sociales, sin causa justificada a criterio de la Comisión Directiva.

\$ 30□25544□Mar. 12 Mar. 13

---